El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, sábado 24 Marzo 1900. N.º 5.650

SECCION DE NOTICIAS

Entre el capitán Verdades en el «Nacional» y la «Correspondencia Militar» se sostiene desde hace algunos días una empeñada polémica sobre la parte de responsabilidad en que haya incurrido el ejército en los desastres últimamente sufridos por España.

Ambos, sin embargo, coinciden en un punto, cual es en que toda amplitud y el necesario detenimiento debe discutirse esta responsabilidad con ocasión de la proposición presentada por el conde de las Almenas, y dicho esto no debe causar estrañeza que ambos periódicos lamenten la tardanza que se observa en empezar aquella discusión y de que ahora, cuando se trata de suspender las tareas parlamentarias tan pronto como queden aprobados los proyectos económicos, nadie hable de aquel debate que tan interesante creen para el prestigio del ejército.

Dice «El Felanigense», semanario de un pueblo de Mallorca, del día 17.

«Cada día van detallándose más los daños causados en los almendrales por la última nevada; gran cantidad de fruto cuya vida ó muerte no podía precisarse en los primeros momentos, ha resultado totalmente perdida. Por eso está tan abatido, y con razón, el ánimo de los agricultores, á quienes no les queda hoy, aparte de la almendra, otro cultivo verdaderamente lucrativo.

La cosecha de granos,—que, aunque no los produzcamos en este término en suficiente cantidad para exportarlos, contribuye en gran manera al sostenimiento de las familias agrícolas,—tampoco se presenta este año de la manera próspera que todos desearíamos. La mayor parte de los sembrados languidecen y amarillean por falta de agua, y todo hace presagiar una pésima recolección si no les salva á tiempo una benéfica lluvia.

***

Del descalabro general que ha sufrido la cosecha de este año en todos los puntos productores de almendra, nos ha dado patente confirmación los comerciantes de esta ciudad con la rápida subida del precio del almendrón. Como las existencias son ya escasísimas, todos los propietarios rechazan las ofertas del comprador, esperanzados de obtener todavía mayor producto. De manera que ha sido muy comun esta semana no quererse escuchar proposiciones de venta á menos de 98 pesetas el quintal; á cuyo precio tal vez no tarde en llegar, porque la cotización ordinaria no se aparta de él más que por tres ó cuatro pesetas.»

En los teatros ingleses

A propósito del incendio del Teatro Francés, uno de nuestros colegas se pregunta por que el arquitecto á quien se encargue la reconstrucción no ha de inspirarse en el sentido de los arquitectos de la otra parte de la Mancha, los cuales no perdonan medio á fin de garantir la seguridad en las salas de espectáculos.

Por esta razón, en la mayor parte de los teatros ingleses cada piso tiene su escalera propia. De este modo, si se produce un pánico se tiene la seguridad de que los espectadores no han de precipitarse hácia un mismo lado, ni arrojarse hácia la misma puerta, ni ahogarse en un corredor sin salida.

La escalera es de piedra. Nada de tapices. Las paredes están revestidas de baldosas vidriadas. Eso no resulta elegante pero es muy práctico. Desde luego, tampoco es combustible. Despues, si ocurre algun desórden ó apretones, no hay más que seguir la corriente y dejarse llevar.

Nada de ángulos, nada de obstáculos. Las paredes en toda su extensión han de ser perfectamente lisas, bruñidas, redondeadas... En un abrir y cerrar de ojos, el torrente humano se desliza, se escurre hasta la calle.

Añádase á todo esto que en ciertos teatros, particularmente en el del príncipe de Gales, se ven en lo alto y bajo de las escaleras inscripciones más ó menos humorísticas por estilo de las siguiente:

«No empujar.—No estrujarse.—Habrá sitio para todo el mundo. No aumenteis la incomodidad con empujones, cuando no se necesario.—Cuidado: hay señoras.»

Los «gentlemen» á los cuales se prodigan á cada paso tan prudentes recomendaciones, deben acostumbrarse, no solamente á tratar cortesmente á las ladies, sino también á no precipitarse. Y si se grita grita «¡fuego!», se hacen cargo más facilmente de que el mejor medio de escapar al peligro es no perder la serenidad y salir con calma.—R.

(De Le Petit Marseillais.)

Muerte del Padre Didon

El Padre Didon, el célebre fraile dominico acaba de morir en Tolosa de muerte repentina. Era una de las personalidades más populares de la sociedad parisiense. Fué modelo de la vida del claustro y de actividad entre todos sus compañeros. Gran orador, literato y filósofo de gran mérito, resolvió con mérito igual los grandes problemas modernos. Sus conferencias eran cada una de ellas un acontecimiento. Las que hizo sobre el divorcio le merecieron la censura del Arzobispo de Paris.

En la sesión del Congreso del 21 el Sr. Romero Robledo empieza á desarrollar su anunciada interpelación sobre las relaciones de ambos cuerpos colegisladores.

Lamenta que se vaya debilitando cada dia más el régimen constitucional. (Rumores).

Combate el sistema de transigir que constituye la única norma de los gobernantes.

Pone de relieve la gravedad de las actuales circunstancias.

Durante la actual legislatura se han concedido más autorizaciones para la formación de comisiones mixtas que durante treinta años.

Es imposible que continuen las cosas en la forma en que están.

El Sr. Romero Robledo recuerda que el Senado siempre respetó las decisiones del Congreso en lo relativo á los presupuestos.

Dice que se explica esto porque el Congreso se compone de elegidos por el pueblo mientras que en el Senado dominan los nombrados por el poder central, hasta el punto de que la mayoría de la mesa presidencial la nombra la Corona.

Añade que nunca el Senado aumentó los gastos y que ahora, contradiciendo los deseos del pais, los aumenta, restablece las escandalosas gratificaciones en guerra y destroza el proyecto de derechos reales.

Afirma que siempre se presentaron los presupuestos antes en el Congreso que en el Senado, y dice que esto, unido á algunos textos legales que cita, prueba la superioridad del Congreso sobre la Alta Cámara en cuanto se refiere á las cuestiones económicas.

Sostiene que se ha faltado al reglamento al nombrar las comisiones mixtas.

(La Cámara acuerda prorrogar la sesión y que continúe este debate.)

Continúa el señor Romero diciendo que la debilidad del Gobierno le hace ceder ante el Senado.

¡Veremos—exclama—cómo el Gobierno resuelve el conflicto!

Censura la falta de seriedad del Gobierno, que le hace caer en exageraciones, como ha sucedido ahora con motivo de la llegada de los marinos argentinos.

Recuerda que hace poco estuvo nuestra fragata «Nautilus» en la república Argentina y que nadie se acordó de nuestros marinos.

En cambio ahora, dice, al llegar los argentinos solo ha faltado que bajaran los reyes á la estación.

Considera vicioso incluir en el articulado de los presupuestos cuestiones extrañas, como ha sucedido con la reorganización de los tribunales y la intervención de la Hacienda en los gastos de otros ministerios.

Afirma que hay que rechazar el dictamen que acerca del primero de estos asuntos ha emitido la comisión mixta.

Excita al Gobierno á que abandone su dejadez, pues por causa de este mal han perecido muchos pueblos é instituciones.

El ministro de la Guerra ha sometido á la firma de S. M. un decreto importante.

En vez de 50 por 100, se dará á la amortización las dos terceras partes de las vacantes en las clases de tenientes coroneles y comandantes de estado mayor subinspectores médicos y farmacéuticos de primera, auditores de brigada y tenientes auditores de primera y segunda, capitanes de infantería y de ingenieros, y por último, en oficiales primeros de administración militar.

En los cuerpos y clases que no son mencionados, la amortización se seguirá haciendo como en la actualidad.

En breve se publicará en el Boletín Oficial, el real decreto del ministerio de la guerra, referente á la reorganización de la Cruz Roja en España.

Según noticias es esperado en Barcelona el trasatlántico «Isla de Luzón», que conduce exprisioneros libertados de los tagalos.

Suponen los órganos de la prensa francesa que los Estados Unidos y Alemania bajo el pretexto de pedir á ingleses y boers que se respete la plaza de Johannesburg, amenazada de destrucción ó arrasamiento por los federales, tratan de mediar de una manera algo directa, en el conflicto anglo boer.

Parece que en este asunto lleva la batuta el partido demócrata yanki, que es el que en los Estados Unidos simpatiza menos con lord Salisbury y demás jingoes ingleses.

Uno de los últimos números del «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º La amortización del cincuenta por ciento del total de las vacantes que ocurran en las Escalas activas del ejército, establecido por el artículo segundo del Real decreto de 15 de Febrero de 1899, se eleva al setenta y cinco por ciento en las armas y cuerpos y en las clases siguientes:

En Esdado Mayor del ejército, los tenientes coroneles y comandantes; infantería, los capitanes; en Administración militar, los oficiales primeros; en Sanidad militar, los subinspectores médicos y farmacéuticos primeros; en el cuerpo Jurídico los auditores de brigada y tos tenientes auditores de primera y segunda clase.

Art. 2.º Esta medida, que tendrá carácter de transitoria, empezará á aplicarse desde las próximas propuestas que se formulen para la provisión de vacantes, adjudicando en ellas las primeras que ocurran y que deben proveerse cen sujeción al turno que proceda, según las últimas propuestas aprobadas, y si éste fuera el de amortización, se continuará hasta completar las tres vacantes que deben abjudicarse al mismo en los cuerpos y clase referidos.

Art. 3.º El ministro de la Guerra queda facultado para suspender ó

ampliar á otras Escalas los efectos de esta disposición, según corresponda por el movimiento de las mismas.»

MAHÓN

Contrastes

La vida no es más que una amarga comedia. El célebre emperador Augusto dijo momentos antes de rendir tributo á la muerte: «si he ejecutado bien la comedia, aplaudid».

Todos representamos nuestro papel en esa farsa humana cuyo término es devorarnos los unos á los otros, como nos dice el inmortal cantor de las *Doloras* en su filosófica composición el «Gran Festín.»

¡Qué de contrastes vemos en la vida! De una parte grandeza y bienestar, todo cuanto puede hacer agradable la existencia, y frente á ésto, alzándose cual fatídico fantasma, la pobreza y la miseria con todos sus horrores!

Suntuosos palacios donde reinan el lujo y la molicie; grandiosos salones en que se codean los aristócratas de *sangre azul* con los aristócratas del dinero; bellas y elegantes mujeres en quienes resplandece el orgullo y la vanidad satisfechos; y allá, lejos de esa atmósfera de riqueza y poderío, casas miserables en las que se hace insoportable la vida; seres andrajosos y demacrados en cuyos semblantes se observan las huellas de terribles sufrimientos; hombres agobiados por el trabajo ó desesperados por no hallarlo; mujeres extenuadas por las privaciones y afeadas por la maternidad que á tanta encopetada señorona embellece; niños desnudos y anémicos que piden sollozando un pedazo de pan para mitigar el hambre que, en intima alianza con la escrófula, les devora......

* * *

¡Cuántas veces, ya que de contrastes me estoy ocupando, veo pasar por las calles varones robustos en quienes la salud parece rebosar por todos sus poros, de rostros bonachones, vestidos de un modo extraño que más se aproxima al estilo de la mujer que al del hombre; despidiendo de su cuerpo, cuando se mueven, cierto olorcito de santidad y de incienso, y que al saludar con el amplio sombrero que cubre su cabeza, dejan ver en la parte superior de la misma, una corona y nó de espinas, que éstas son para nosotros!

Entre esos varones—curas, como habrá comprendido el lector—hay algunos que me causan verdadera admiración, y éstos son los párrocos, pues atendiendo á lo escaso de su sueldo y á las molestias á que aún en las altas horas de la noche se ven sometidos, son, á mi modo de ver, los que mejor se merecen el nombre de ministros del Señor (Sin que ésto sea decir, conste, que los considere necesarios ni aun siquiera útiles).

Pero, en cambio, existen otros eclesiásticos de superior gerarquía, cuyas ocupaciones se reducen á cantar y decir misa, percibiendo por este *gran trabajo* nada menos que cincuenta duros mensuales, los que algunos embolsan íntegros, pués, gracias á la piedad de las devotas, reciben gratis la comida, como si fuera el bíblico maná.

¡Así están ellos de rollizos y alegres, con esa alegría que dá el tener la comida segura y cinco duros en el bolsillo por si se *tercia* «enredarse» en alguna juerguecilla místico-flamenca ó bucólico-amorosa á que son tan aficionados!

Por el contrario, cualquier obrero para llegar á poseer 60 pesetas en el plazo de 30 días necesita practicar un trabajo inmenso, en el que, poco á poco, vá perdiendo la salud, al mismo tiempo que tiene que sufrir la humillación de conformarse en todo y por todo con las ideas, caprichos y arbitrariedades del que paga, pues, de no hacerlo así, pierde el trabajo y con éste el medio de atender, siquiera sea escasamente, á sus más apremiantes necesidades.

El numeroso enjambre de canónigos que nos asedia por doquiera, no produce ningún beneficio al país: sólo sirve para empobrecerlo más y más; son hombres que pudieran emplearse muy bien en la soñada regeneración de nuestra patria, pero que, acostumbrados á la buena vida, ni pueden, ni saben, ni quieren hacer otra cosa que comer, beber, dormir, y andar á salto de mata tras alguna aventura femenina. El pueblo que sabe hasta qué punto se aprovechan aquellos santos varones de la buena vida, l'ama, por extensión, «canongía» á cualquier empleo ú ocupación lucrativa y descansada. Y no vá equivocado.

Si de la «clase media» del clero, constituída por los canónigos, pasásemos á la aristocracia de la coronilla, formada por obispos, arzobispos, cardenales y demás *chupópteros* de alto copete, hallaríamos más palpable el contraste, pues, cuanto más elevada es la gerarquía, de mayor sueldo disfruta y con menos trabajo se consigue. Pero no quiero ni tratar de ello, toda vez que hasta el mismo clero reconoce y maldice tan irritante desigualdad.

Francia, la nación por excelencia, la que posee una Capital llamada con justicia «el cerebro del mundo», en la que se celebrará muy pronto la más sorprendente exposición que hayan visto las generaciones, pues á ella concurrirán los distintos paises del globo con las variadas muestras de sus industrias, artes y ciencias; Francia, repito, la nación representante de la libertad y del progreso y cuya estensión territorial es de 528.000 kilómetros cuadrados con 38.517,975 habitantes, paga por atenciones del alto clero 1.779,400 pesetas, y España, la nación en ruinas, la desahuciada por todos los paises civilizados, con sus 504.667 kilómetros cuadrados de extensión territorial y 17.565,632 habitantes, derrocha en mantener dicho clero ¡¡5.315,200 pesetas!!

Creo que estas cifras, con las que facilmente pueden establecerse proporciones, no necesitan comentarios. Explican, en cambio, muchas cosas que serían incomprensibles para quien no supiera que en España el clericalismo, además de embrutecernos, se nos come.

Francia, mas extensa que España y con doble número de habitantes que esta, emplea en pagar á su alto clero la tercera parte que nosotros; Francia, rica, próspera é ilustrada tiene para 38 millones de almas 695 canónigos: España, pobre, arruinada é inculta, soporta *997* canónigos para una población de 17 millones; Francia, en fin, «el cerebro del mundo», el orgullo de Europa, paga á sus elevadas dignidades eclesiásticas 3,535,800 pesetas *menos* que España, la que por su ignorancia y fanatismo es el baldón, no ya de Europa, sino de la Humanidad pues ocurren en nuestra desgraciada patria casos y cosas que no ocurrirían entre las más salvajes Kábilas del Riff.

¡Contrastes, siempre contrastes!

* * *

Por no hacer este artículo interminable no me extiendo en consideraciones sobre otros contrastes no menos notables que se señalan en los distintos órdenes de nuestra vida de relación, tales como los desgobiernos de los Gobiernos, las injusticias de la justicia y tantos otros.

Concretándome á lo tan ligeramente expuesto, no terminaré este artículo sin decir que para acabar con esas inicuas é injustificadas diferencias que se oponen al logro de nuestras legítimas aspiraciones de progreso, ya sabe el pueblo lo que tiene que hacer: saltar por todo y llevar á la práctica, como los franceses en el siglo último, las inolvidables frases de Maquiavelo: «El fin justifica los medios». Es la máxima predilecta de los Jesuitas, pero aunque yo no pertenezca á la *Santa* Compañía, se la recomiendo al pueblo para cuando llegue el gran dia. Por una vez, ¿quién lo vá á saber?

JOSÉ VIDAL.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 23

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guillermo Pons Arzina con asistencia de los concejales Sres. Tudury, Tutzó, Rotger, Pons Carreras, Biale, Rodriguez, Barceló, Pons Pons (D. Francisco), Villalonga, Pons Sitjes y Ponseti.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía urbana en una instancia de D. Nicolás Fábregues y Sintes, se acordó autorizarle para que construya una casa en un solar marcado con el núm. 17, situado en la plaza de la Miranda conforme al plano que ha presentado.

Se acordó pase á informe de la misma Comisión y del Sr. Ingeniero de Obras públicas una instancia de don Antonio Parpal y Tudurí en la que solicita autorización para elevar una pared y abrir puertas y ventanas en un solar situado en la nueva carretera de Ciudadela.

Se acordó quedar enterado de una comunicación de la Diputación provincial por la que se anuncia el acuerdo que ha recaido aprobando la cuenta del Tribunal del Jurado y alquiler de la casa Juzgado de este partido correspondiente al año económico de 1899-1900.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta isla en la que participa según dispone el Reglamento de 21 Enero 1881 que ha de procederse á renovar y blanquear las fachadas del edificio en donde aquel está instalado cuyas obras afectarán accidentalmente al tránsito público.

Se acordó que la Comisión de Beneficencia informe cuales cuentas deben abonarse con el producto de la venta de las láminas del empréstito municipal que han vendido los albaceas de D.ª Juana A. Cardona, según participa en comunicación de 21 del corriete.

En vista de una comunicación del Sr. Director del Instituto de 2.ª enseñanza, se acordó que al tiempo de formar el presupuesto del año económico próximo se tenga presente si es posible aumentar la consignación para fomento del material científico y que se conteste lo que resulte sobre débitos de haberes del personal cuyos datos pide.

Se abrobó la distribución de horas en que ha de estar encendido el alumbrado público durante el próximo mes de Abril.

Se aprobaron varias cuentas de jornales y materiales invertidos en la recomposición de las calles de la Aldea de San Clemente, camino de Llumesanas y cementerio de Mahón.

Se señaló la orden del día para la ses ón ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

De «El Correo de Ibiza»:

La Diputación provincial

I

Justa, ruda y saludable campaña emprende «El Bien Público» de Mahón y toda la prensa de aquella próspera y aventajada isla, contra la absorción que la Diputación trata de imponer á Menorca é Ibiza, acumulando sobre la capital de este archipiélago todo lo que tienda á riqueza y beneficio para mayor fausto y lujo de la afortunada mayor de las Baleares; pero no porque tengan más riqueza, ni más influencia que nosotros; no porque sean mas grandes, en territorio, debemos callar los pequeños y dejarnos sacrificar como viles corderos que se guían al común matadero.

Menorca, y á su cabeza «El Bien Público», ha iniciado la campaña y es justo y preciso que Ibiza la secunde, que la apoye con todas sus fuerzas y lleve, siquiera un grano de arena al edificio que está cimentando su también desheredada hermana para que el Estado y su gobierno se penetren de que no es equitativo ni cabe en lo justo y posible que los archipiélagos se ajusten á una ley provincial dada para un pueblo compacto y sigan la pauta que, con más ó menos inconvenientes, rémoras y perjuicios siguen las provincias del Continente hispano; no; en las islas se sufre la presión de una Diputación avasalladora; pero no se goza de sus beneficios; es más; el mar que los separa, parece que dicta cierta rivalidad que no se nota entre los pueblos del Continente y hace que nos consideren y nos consideremos como forasteros en nuestra Capital, como estraños en nuestra misma provincia, puesto que nuestros hábitos, nuestras costumbres y hasta nuestra misma habla, difieren y nos diferencian de la de los habitantes de la absorvente capital y, si de este tema general, pasamos a consideraciones particulares, será preciso confesar la indiferencia, el desdén y hasta el menosprecio que en las esferas oficiales, en los empresas y en todas partes se hace en la fastuosa Palma de cuanta persona ó cosa proceda de sus hermanas menores.

No es posible, pues, que una provincia más que dividida, diremos divorciada, política, social y materialmente, de esta manera, puede regirse por una práctica y una ley general, de dudosos beneficios para el continente; pero de imposible curso en diversos pedazos de tierra aislados por el mar.

En el Continente, el que necesita de la Diputación provincial, acude á la Capital en tren, á caballo ó á pie; aquí es menester tomar un vapor de una empresa de la capital y que es la

que cobra más por legua que ninguna de España y donde no se tienen las mayores consideraciones con los pobres pasajeros de proa, pues llenos vienen los periódicos de quejas en las que se ha manifestado que hasta el agua se negó á un pasajero.

Conocidos estos preliminares, calcúlese los beneficios que puede reportarnos una Diputación que tan cara nos cuesta, y de cuyo provecho, tan débiles vestigios presenta la olvidada Ibiza pues que aquí no vemos mayores obras que se deban á ese Centro, no vemos subvenciones de alguna cuantía que denoten la paternal protección de los diputados provinciales; hemos de sostener un hospital porque no es posible mandar enfermos á una capital separada por el mar, cuando no sucede que la capital devuelve algún loco ó enfermo crónico que se le ha mandado, suponiendo que está bueno y puede volver á su Municipio.

Plausible es de todas veras, la campaña iniciada por nuestra hermana Menorca y no es de dudar que nuestro digno diputado D. Pedro Tur, se asocie á las justas pretensiones de los menorquines y con su valioso apoyo, con el interés que el mira todo lo que propende al bien de Ibiza, logremos con el tiempo que se reforme la ley provincial en el sentido que pide «El Bien Público», al que desde luego, manifestamos que puede contar con nuestro débil apoyo.

(Un suscriptor).

Nos congratulamos de que la voz de los menorquines, levantada en pró de una causa justa, haya hallado eco en nuestros hermanos de Ibiza, y les invitamos á perseverar en la campaña emprendida en la seguridad de que, á la corta ó á la larga, hemos de conseguir que se nos atienda y se nos haga justicia, pese á quien pese y sean de la clase que fueren los obstáculos que se opongan á nuestras pretensiones.

Nuestro particular y estimadísimo amigo D. Antonio Sintes Cardona ha fallecido á la una y media de la madrugada de hoy y su entierro ha tenido lugar á las cinco y media de esta tarde.

Su muerte ha sido sentidísima, no solo por todos los empleados y operarios de su fábrica de calzado que le estimaban y apreciaban, sino también por cuantos le habían tratado y conocían sus bellísimas cualidades.

Además de socio fundador de la casa de Comercio «Sintes y Bagur», que ha tomado tan gran desarrollo y que sustenta á tantísimas familias, desempeñaba el cargo de presidente del «Banco de Mahón» y de vocal de la Junta Directiva de «La Maquinista Naval». Las tres sociedades expresadas, han mandado hermosas coronas dedicadas á la memoria del finado. Del féretro pendían cuatro cintas sostenidas por D. José M.ª Mercadal en representación del Banco, D. Juan F. Taltavull, por la Maquinista, el Sr. Coronel del Regimiento de Baleares D. Juan Bosch en representación del Cuerpo á que pertenece su hijo político y D. Francisco Tutzó en la de los fabricantes de calzado.

El numeroso acompañamiento que ha asistido al entierro, ha patentizado las generales simpatías de que gozaba el Sr. Sintes.

Reciba nuestro sentido pésame la apreciable familia del finado, por la inesperada y terrible desgracia que la aflije.

Se interesa la presentación del Cabo José Nadal Pera en la Secretaría Municipal para enterarle de un asunto que le concierne.

La presentación de los mozos y padres de los mismos sujetos á revisión ante la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia, tendrá lugar el dia 5 del próximo Abril para los de Ciudadela y el 6 la de los demás pueblos de esta isla.

Las causas que han de verse en los dias que á continuación se expresan son las siguientes:

Lunes 26.—Sobre homicidio contra Pablo Beltran, siendo abogado defensor D. Pedro Ballester.—Por Jurados.

Martes 27.—Sobre hurto de un cerdo, contra Pedro Olives, abogado defensor, D. Miguel Aleñar.—Juicio Oral.

Miércoles 28 y Jueves 29.—Sobre falsificación de cheques del «Banco de Ciudadela», contra Jaime Mascaró y otros, los cuales serán defendidos por los abogados D. José Mª Mercadal, D. Juan J. Vidal, D. Miguel Aleñar y D. Luis Martí.—Por Jurados.

Sábado 30.—Sobre delitos electorales contra cinco individuos vecinos de San Cristóbal, defendidos por el abogado D. Juan Orfila.—Juicio Oral.

Domingo 31.—Sobre hurto contra Francisco Olives, abogado defensor D. Juan J Vidal.—Id.

Martes 2.—Sobre hurto de pavos contra José Tudurí Olives, abogado defensor José M.ª Mercadal.—Id.

Miércoles 3.—Contra el mismo sobre hurto de un pozal, defendido por el abogado D. Juan Orfila.—Id.

Mañana en el vapor correo son esperados los Sres. Magistrados que han de ver las causas del presente cuatrimestre.

También es esperado el distinguido abogado de Palma D. Luis Martí, concejal síndico de aquel Ayuntamiento, por haber sido nombrado defensor de Lorenzo Gonzalez complicado en la causa relativa á la falsificación de cheques del «Banco de Ciudadela».

Tendremos sumo gusto en estrechar la mano de nuestro amigo y correligionario Sr. Martí.

La comisión mixta de reclutamiento de esta provincia ha publicado una circular dirigida á los ayuntamientos comunicándoles instrucciones relativas á la documentación que deben presentar los comisionados que han de nombrar para la presentación de los mozos comprendidos en los reemplazos de 1897, 98 y 99 que se hallan disfrutando excepción y que en cumplimiento de lo preceptuado en la vigente ley de reclutamiento deben ser revisadas por aquella corporación en los días ya señalados

En las Administraciones de Loterías de esta ciudad se han recibido prospectos y billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 del próximo Abril.

Ha de constar de 10.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos á 25 ptas., distribuyéndose 1.750.000 ptas. en 513 premios, siendo la primera suerte de 500,000 ptas.

En el casino El Consey tendrá lugar mañana el acostumbrado baile de sociedad, representándose además en uno de los intermedios una escogida pieza dramática.

* * *

En el de Unión Republicana también se celebrará el consabido baile, además de una divertida pantomima á cargo de varios socios aficionados.

En la viña del cocinero Antonio Alcover, habrá glosat en la tarde del próximo domingo, empezando á las 3; tomando parte en el mismo los renombrados glosadores Climent y Janér.

Se servirán comidas y bebidas.

* * *

En el cafetín de Lorenzo Orfila también habrá glosat esta noche y en la de mañana.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular sobre ampliación de los artículos 124 y 127 del Reglamento de territorial de 30 de Septiembre de 1885, en lo relativo al nombramiento del personal que haya de comprobar sobre el terreno las reclamaciones de agravio que se promueven por los pueblos.

El Tesorero de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria ha recibido hoy del «Centro Ciclista Mahonés» la cantidad de 16 ptas. para atender á las necesidades de los pobres que socorre dicha Asociación.

Digno de aplauso es el acuerdo adoptado por dicho Centro, pues demuestra que sus afiliados no se olvidan del necesitado ni aun en los momentos de regocijo.

Suscripción á favor de las familias de los náufragos del laud de pesca «Volador» de la matrícula de Ciudadela.

	Ptas.
Suma anterior	1.489'70
Marinero, Antonio Carreras	0'50
Id. Estéban Mus	0'50
D. Juan Bustamante	1'00
Remitido por la Redacción de EL LIBERAL procedente de la fábrica «Industrial Mahonesa»	26'15
El Ayuntamiento de Villa-Cárlos	12'50
Excmo. Sr. D. Rafael Alvarez Sereix	25'00
D. Lorenzo Pons Sancho	2'50
» Juan Sanchez Caules	2'50
» Lorenzo Pons Carreras	2'00
» Juan Febrer Vidal	5'00
» S. S.	5'00
» Jaime Quevedo	1'00
El Casino «La Protectora Villacarlina»	7'50
Suma	1.580'85

(*Continuará*).

SECCIÓN OFICIAL

Alcaldía de Mahón

El día 28 del corriente deberá reunirse la Junta Municipal en estas Casas Consistoriales para acordar los medios de cubrir el cupo de consumos correspondiente al periodo desde 1.º de Julio próximo á 31 de Diciembre de 1901.

Si no se reuniese número suficiente de vocales para tomar acuerdo, queda desde luego convocada nueva sesión para el 30 del actual á igual hora, en cuyo día se tomarán acuerdos sea cualquiera el número de concurrentes por ser de segunda convocatoria, según dispone la ley Municipal.

Mahón 24 Marzo 1900.—El Alcalde—G. Pons.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 23

De Barcelona y Alcudia vapor correo «Menorquín» cap. D. Tito Ginart, con 24 tripulantes, pasage efectos y la correspondencia.

De Barcelona vapor «Antonio Roca», cap. D. R. Mercadal, con 25 trip. y carbón mineral.

Buques despachados

Día 24

Para Barcelona vapor-correo «Menorquín», con la balija, efectos y pasaje.

1900

Hoja del Calendario para mañana

Marzo 25 Domingo

La Anunciación de Ntra. Señora.

Sale el Sol á las 5'56.—Pónese á las 6'17.

Luna: Sale 2'10 M.—Pónese 12'5 T.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 24, 2 md.

Los ingleses han ocupado Ronxeville.

En el banquete que la prensa ha dado en obsequio á los marinos argentinos brindaron Silvela, Gasset y Echegaray.

Telegrafían de Bruselas que en el pueblo de Koluzoi se prendió fuego una casa tomando tal incremento que hoy se cuentan 200 casas destruidas por el voraz elemento.

Madrid 24, 10'40 m.

Corren persistentes rumores de que en Barcelona se proyectan celebrar nuevas manifestaciones catalanistas. Algunos fabricantes tratan de ampararse á un pabellón extranjero.

Telegrafían de Londres que los boers se están reorganizando, volviendo á las filas aquellos que disfrutaban de licencia.

* * *

Cotización Oficial

Madrid 23 Marzo, 4'00 t.

4 % interior	72'95
— exterior	00'00
Amortizable	80'90
Cubas 1886	85'70
— 1890	72'00
Banco España	513'00
Tabacalera	417'00
París á la vista	30'55 á 30'65
Lóndres id.	32'86 á 32'92

* * *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	*Pap.*
Industrial Mahonesa	75'00	90'00
Banco de Mahón	38'00	00'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	00'00	00'00
Marítima	00'00	90'00
Maquinista Naval	00'00	98'00
Oblig. municipales	66'00	69'00

Mahón 17 febrero 1900.

SECCION LITERARIA

De cuaresma

Ya estamos en Cuaresma.

Terrible época para los que, además de ser buenos gastrónomos, son buenos cristianos. Si comen según sus deseos, pecan; de lo contrario enferman.

Muchas señoritas, sutiles de suyo, acaban por ser transparantes en fuerza de ayunos.

Y exclama algún novio que está por la carne.

—Mira, Etelvina, yo no me caso contigo. Yo te quería como mujer, pero no me atrevo á amarte como bacalao.

A los cesantes y maestros de escuela, hambrientos perpétuos, maldito lo que la Cuaresma les importa.

Es lo que ellos dicen:

—Para nosotros todas las épocas son tiempo de ayuno.

Y se pasan sin bula divinamente.

Y sin alimentos.

Y no necesitan purgas.

En cambio hay seres pusilánimes que siempre temen pecar, coman lo que coman.

Sin ir más lejos, ahí tienen ustedes á don Casto.

Está muy asustado
y quiere preguntar á un monaguillo
si podrá comer carne de... membrillo
sin cometer pecado.

A algunos individuos despreocupados tanto se les da comer carne como pescado y hasta, si se tercia, vegetales.

—Porque la gran *custión*—como dice el que aquí ven ustedes,—es que el tabernero me fíe. Yo, mayormente pien so decirle que me saque las costillas y los riñones que he visto en el escaparate.

Pero *pue* que no quiera. Y entonces me conformaré con unas sardinas.

Y el caso es, ¡ay, qué leñe! que *quizasmente* no *haiga* sardinas aquí *pa* mí, *ú séase* que no me las fíen.

Pero yo soy hombre de recursos, y en último caso, me conformaré con unas judías.

En algunos pueblos las gentes llevan á punta de lanza su rigor religioso durante la Cuaresma y hacen cerrar los viernes las carnicerías, y hasta hay quien encierra las señoras gruesas para no hacer pensar en la carne á los que mirarlas pudieran.

Anoche el empresario del teatro de Majalahonda se acercó al municipal que allí presta sus servicios y le dijo:

—Tome usted, guardia; le regalo todos los palcos para que se los dé á los transeuntes que más sean de su agrado. ¡Ay! las gentes de este pueblo son muy variables. Ayer tuve el teatro lleno y hoy no ha venido un alma. Y eso que ponemos en escena «Retolondrón» y «Al agua patos.»

—Pues por eso. ¿No salen unas señoras muy ligeritas de ropa?

—¡Justo!

—Ahí verá usted. Hoy no puede verse la carne. Es día de abstinencia.

—¡Caramba! Voy á anunciar que tiples y coristas salen envueltas en gabanes de pieles.

O vestidas de fraile.

LEÓN FOGOSO.

(Prohibida la reproducción.)

SOCIEDADES

Centro Ciclista Mahonés

Se participa á los señores socios que el domingo 25 del que cursa, se efectuará la *excursión oficial* de este mes, la cuál visitará el pueblo de Fornells, efectuándose en dos secciones que partirán de la manera siguiente:

1.ª sección partirá de este Centro á las 10 mañana.

2.ª sección partirán de este Centro á las 2 tarde, regresando ambas al anochecer á esta ciudad.

—Se recuerda á los señores socios que no posean la insignia distintiva, que el Sr. Tesorero las vende á pesetas 2'75 al cual pueden dirigirse los que la deseen.

Mahón 23 Marzo 1900.—P. A. de la J. D.—Sebastian Femenías Vellory, Srio.

* * *

Salón del Círculo Menorquín

Nuevas exhibiciones de vistas cinematográficas, de 7 á 10 noche del domingo próximo.

Entrada general 20 cents. de pta.

NODRIZA

Una que desearía encontrar criatura para amamantarla. Tiene la leche fresca.

Para informes en San Luis calle de San Antonio n.º 14.

EL SEÑOR

Don Antonio Sintes Cardona

HA FALLECIDO

á la una y media de la madrugada de hoy

á la edad de 55 años

(E. P. D.)

Sus afligidas esposa, hija, hijo político D. Emilio Feliu, nietos, hermanas, sobrinas y demás familia, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible cuan irreparable pérdida, les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma del finado.

El entierro ha tenido lugar á las cinco y media de esta tarde.

Casa mortuoria, calle Cos de Gracia n.º 40.

Mahón 24 Marzo de 1900.

Imprenta de Bernardo Fábregues.